

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40298** MADRID

Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Madrid, en cumplimiento del artículo 360 del Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 138/2020 referente al concursado RIOJA 27, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25/01/2021 a las 09:30 horas en la sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la liberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por RIOJA 27, S.L.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 359 del TRLC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del TFLC.

Madrid, 19 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200053562-1